Outlook

Boletín de Prensa 68 - Causa de la suspensión de la energía en Bahía Solano

Desde GENSA COMUNICACIONES <comunicaciones@gensa.com.co>

Fecha Jue 03/07/2025 20:44

Para Marta Rengifo Cuesta <elfaro01pacifico@gmail.com>; Mauricio <mauricio.montero@armada.mil.co>; Carolina Blanco <carolina.blanco@gensa.com.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>; Robinson Machado <robinsonmachado@hotmail.com>; Andrea Osorio <andrea.osorio@gensa.com.co>; Superintendencia de servicios publicos <sspd@superservicios.gov.co>; Personería <personeriadebahiasolano@hotmail.com>; Deofanor Castro Galeano <degal03@hotmail.com>; Sec Gobierno <Secretaria@bahiasolano-choco.gov.co>; Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>; Yajaira Lozano Gestora social BH <yajaira0225@hotmail.com>; Sec Planeación Bahía Solano <planeacion@bahiasolano-choco.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; Albear Medina <albear.medina@gmail.com>; Monica Escobar <bahiasolanoaldia@gmail.com>; Ulmer Mosquera Gutiérrez <alcaldia@bahiasolano-choco.gov.co>; mperez <mperez@superservicios.gov.co>; Alfredo Viafara <fundawalter@hotmail.com>; Apoyo Bahia Cupica <cupica2012@gmail.com>

1 archivo adjunto (276 KB)

Boletín de Prensa 68.pdf;

Buenas noches.

Enviamos el Boletín de Prensa 68 para informar la causa de la suspensión del servicio de energía eléctrica en Bahía Solano.

Agradecemos la difusión de la información.

Cordial saludo.

--

Gestión Estratégica de las Comunicaciones
comunicaciones@gensa.com.co

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA

Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext:126

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.